



Dos reales.

Sancti Spiritus

SELLO TERCERO, DOS REALES,  
AÑOS DE MIL SEPTECIENTOS NO-  
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y  
NUEVE.

VALDARAGON 1808

Para el Reynado de  
S. M. el Señor Don  
Fernando VII. AÑOS DE 1801 Y 1803.

Para los Años de 1808 y 1809.

*Don Anr. Toledo Avie y Lagas Porador  
al Sr. Don Juan de Dios como mayor  
procurador p. nro ante N. y digo: que  
abundante q. se ha de N. Sr. Mayor  
al Excmo. Carillo con de testimonio en  
pub. lica manera y modo q. haya se N. Sr. Co-  
llamado de N. Sr. N. Sr. de 626. orujo  
de N. Sr. Avie y Lagas ante Pedro Palacios  
q. no N. Sr. J. Sr. Sr.  
N. Sr. y sup. se ha de N. Sr. mandado en  
N. Sr.*

Anr. Toledo  
Avie y Lagas

CA-AD 3  
CAS 12  
DOC 1046  
F 1



Desde con citacion de Lima y Agosto 19  
de 1809

Alvaros

Proveydo, y firmado por el Sr. Don Antonio  
Alvaros de Villa Alca. Ordina. de esta  
Ciudad, y su Jurisdiccion por su Magetad  
con parecer del Sr. D. D. Cayetano Be-  
lon Oydon Honorario con amiguedad  
de la Sr. Aud. de Chuquisaca, y Are-  
cora de esta Ciudad en el dia de su  
fha. — Ante mi

Miguel de Villanueva  
Teniente del Sr. M. de Lima. Cap. 2.º

En Lima y Agosto diez y nueve de mil ochocientos  
nueve. Es el presente Proveydo. aca-  
nio del N.º de esta Sr. Aud.ª citi. p.ª lo  
que se manda en el decreto anterior a  
Sr. D. Juan de Carrillo y Albornoz Conde  
de Monteblanco Regid.º perpetuo de esta  
Excmo. Cav.ª y Jndicio Real.ª de esta Ca-  
pital, doy fe. —

Tore Collegos Mayaf

Proveydo